EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DEL CONSORCIO RENACER SOCIAL

CON NIT No 901.752.629-7

CERTIFICA:

Que, según la información contable, desde la fecha de su creación, el Consorcio ha realizado los pagos de los aportes de sus empleados vinculados por contrato de trabajo a los sistemas de: Empresas promotoras de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Administradora de Fondos de Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos.

Lo anterior de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.

Expedida en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

ALFONSO MEDINA FUENTES
CC. 79.626.892 de Bogotá
Representante Legal